

a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Irún, 17 de febrero de 2003.—Los Administradores de las Sociedades Eizain, S. L. y Eizain Gestion, S. L., Ion Andoni Eizmendi Aguirre.—7.257.
1.ª 4-3-2003

EL LLAVÍN, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 11 de noviembre de 2002, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Total Activo	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	12.726,69
Resultados negativos ejercicios anteriores	-72.827,90
Total Pasivo	0,00

Jerez de la Frontera, 19 de febrero de 2003.—La Liquidadora única, María del Carmen Díaz Pérez.—6.659.

ESGER INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Via Augusta, 200, 3.ª planta en Barcelona, el día 1 de abril de 2003, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales e informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ratificar el nombramiento interino de don Antonio Torrella Rodón como Consejero.

Cuarto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los docu-

mentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Ricard Torrella Fajas.—7.246.

ESTABLECIMIENTOS ESPEJO, S. A.

La Junta general ordinaria de socios de «Establecimientos Espejo, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de febrero de 2003, ha acordado, entre otras cosas, lo siguiente:

La transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, modificando sus Estatutos para adaptarlos a la nueva forma social y a la legislación vigente.

Pamplona, 11 de febrero de 2003.—El Administrador único, José Luis Mendioroz Artozqui.—6.701.

ESTACIÓN DE SERVICIO MOLINA DE SEGURA, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ROSALES, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL PALMAR, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTO LUMBRERAS, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO ZAVALA, S. A.

GASOLINERAS ALMAZÁN, S. L. (Sociedades cedentes)

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A. (Sociedad cesionaria)

Disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo a favor del socio único «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las sociedades «Estación de Servicio Molina de Segura, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Los Rosales, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio El Palmar, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Puerto Lumbieras, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Zavala, Sociedad Anónima» y «Gasolineras Almazán, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con el carácter de universal el día 27 de septiembre de 2002, adoptaron, entre otros, el acuerdo de disolución sin liquidación de la respectiva sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a favor de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», titular de la totalidad del capital social de aquéllas. «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima» es una sociedad española, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 278 y con código de identificación fiscal A-80-298839.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedades que se disuelven o de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», podrán oponerse al acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para obtener garantía en los términos del artículo 166,3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de la respectiva Sociedad.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores, don Jorge Segrelles García y doña María Antonia Viñuela Lobo.—7.364. y 2.ª 4-3-2003

ESTAMPADOS SANCHIS, S. A.

Convocatoria de junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 2 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de abril del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida del Textil, número 21 de Ontinyent (Valencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del actual Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Ontinyent (Valencia), a 25 de febrero de 2003.—Teodoro Manuel Sanchis Seguí, Administrador único.—7.263.

FEHLMANN ESPAÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria de 31 de diciembre de 2002, acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Disponible	97.333,66
Total Activo	97.333,66
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Resultados negativos ejercicios anteriores	-82.969,97
Total Pasivo	97.333,66

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Liquidador, Simón-Antonio Mendoza Lucas.—7.256.

FERREO, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, de fecha 14 de noviembre de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducción de capital en 360.600 euros por devolución de aportaciones a los accionistas, y cuyo plazo de ejecución previsto será a partir de la elevación a público de este acuerdo.

Cala D'Or (Santanyí), 15 de enero de 2003.—Los Administradores mancomunados, Francisco Llabrés Riera y José Llabrés Fuster.—6.709.

FRESAS NUEVOS MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en calle Marina, 16, planta 1.ª, puerta C, el día 3 de abril de 2003, a las dieciocho horas, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración de aumento de capital de 570.000 euros (10.000 acciones nominativas de 57 euros cada una)